



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAPÉ- ANTIOQUIA
TRASLADO NÚMERO 009

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TÉRMINO
2022-0023	Pertenencia	Martha Inés Urrea Giraldo y otros	Santiago Giraldo Botero	De conformidad con el artículo 391 del Código General del Proceso, está Secretaría corre traslado común por el término de 3 días , de las excepciones mérito presentadas, por las demandadas

El presente estado se fija en el día de **hoy 22 de septiembre de 2023** a las 8:00 a.m.

JULIAN DUQUE PEREZ

Secretario

JULIAN DUQUE PEREZ

Secretario

Se desfija el mismo día a las 5: 00 de la tarde